



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 243, de 20 de diciembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 57209, apartado Cuarto.1

Donde dice:

1. La cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es» del personal docente de los centros docentes públicos no universitarios sostenidos con fondos públicos,....

Debe decir:

1. La cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es» del personal docente de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos,....